



EXPTE. D- 1152 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resuelve:

Declarar de Interés Legislativo el estreno del cortometraje "La Avanzada" que se presentará los días 25 y 26 de mayo en el Cine del Club Atlético y Social Dudignac, el que relata el centenario del nacimiento de la localidad de Dudignac, Partido de 9 de Julio; que representa los "recuerdos, huellas, preguntas y respuestas que desarman el sueño del progreso y recrean un porvenir" y que constituyen la memoria y la identidad de sus habitantes.

Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



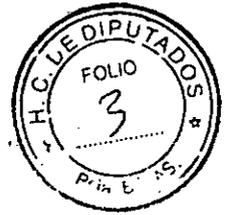
FUNDAMENTOS

En el marco del centenario de la fundación de Dudignac, localidad del Partido de 9 de Julio de la Provincia de Buenos Aires, fue realizado el documental "La Avanzada. Relieves de un centenario" por los realizadores Bruno Scarpatti y Gabriel Barsky que trabajaron sobre documentos escritos, orales, musicales, fotográficos y audiovisuales, así como también sobre mapas originales ligados con las poblaciones autóctonas y la inmigración, para confeccionar este film que relata la historia del pueblo bonaerense. De la producción también participaron Martín Iriarte en el montaje y la post-producción, y Javier Fascina en la musicalización.

El film, declarado de interés municipal por el municipio del Partido de 9 de Julio, se proyectará a beneficio los días 25 y 26 de mayo en el Club Atlético y Social Dudibanc en la localidad de su mismo nombre para la compra de un proyector, y de manera gratuita en la Escuela Secundaria, lo que intenta fomentar el conocimiento e interés por la historia de los vecinos y su transmisión a los jóvenes.

El cortometraje reconstruye las historias de un pueblo que remonta su origen al año 1872 cuando un joven llamado Ezequiel Dudignac llega a estas tierras alistado en el Ejército Argentino en la lucha contra los indígenas y se afincó en la Estancia "La Avanzada" que tomó su nombre del último Fortín de avanzada del Ejército. El día 8 de junio de 1911 se promulgó la ley por el cual se crea el pueblo "Dudignac", dicha fundación tuvo origen en la construcción de la línea férrea que unía Puente Alsina con Estación Carhué, del Ferrocarril Midland y cuya concesión le fuera otorgada al Señor Enrique Lavalle por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El trabajo llevado a cabo tiene como objetivo construir un archivo histórico que funcione como memoria para las generaciones siguientes, cooperar en el campo educativo y en la formación de los jóvenes en relación al trabajo colectivo de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

construcción de la identidad nacional, y la revalorización de espacios socio-comunitarios como el cine club.

El presente proyecto pretende entonces revalorizar el evento que alimenta a la memoria social, por lo que se solicita a los Sres. Diputados que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

[Firma manuscrita]

Dr. RUBÉN DARIO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.